

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****315** *EDM HOLDING, S.A.*

Se hace público a los efectos legales oportunos que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad EDM Holding, S.A., acordó el día 20 de diciembre de 2017 reducir el capital social establecido en 231.140,00 euros en la suma de 23.110,00 euros mediante la amortización de 2.311 acciones de las que la sociedad mantenía en autocartera. Tras la referida reducción, el capital suscrito y desembolsado quedó fijado en 208.030,00 euros representado por 20.803 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una. Asimismo se acordó la correspondiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Durante el plazo de un mes, a contar a partir de la fecha de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de la compañía podrán ejercer su correspondiente derecho de oposición.

Madrid, 10 de enero de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A180003253-1